PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Mureis; cor figaria 3 reales mas. - Se paga adelantade.

15 a en el estrangero y ultramar; con figuria 8 reales mas. Nameros sue los del dia à l'ILES cuartos, atrasados à 6.

APAZINEMII

PRECIOS DE INSERCION. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gosan de ventaja los que son suscritores.

Representante en Paris, para suscriciones y anuncios, dos C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS,

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

Administracion y redaccion, Zoco, núm. 8.

LA PAZ DE MURCIA.

Un suscritor de Mula nos dá las sigan mes lamentables noticias referentes a la epidemia, las que nos estrañan somemanira pues soio son dignas de una

aid a. Dice asi: "Gracias á la Divina Providencia, son paces los casos que en este pueblo se han dado de la enfermedad que aflige a casi todos los de la provincia; pero muchos por desgracia los actos de inhumanidad que se han cometido y que debo dejar para tiempo- mas bonancibles referir detalladamente, para mengua y halden de quien le ha consentido.

Todos ó la mayor parte de los invadidos hasta altera, had stito personas de la crase pienos acomodada, algunas de las chales han fallecido sin socorro ni asisiencia de nadie y... luerza es decurio, he presenciado la invasion de un pobre forastera que cayó enfermo dentro del pueblo y no teniendo casa ni quier lo cuidara en él, se marchó faera, y se acostó bajo un arbol, en un sitio que llaman las Balsas, siu que la autoridad tomara par e en su desgracia Tambien ha muesto una pobre gitana que habiend, sido acomenda deniro de la Puebla de Mula, el p d'inco a schó f e a y debajo de un peñon sufrió ta pobre sola y desamparada su chubasco, hista gue pasades dos ó mas dias d. 10 de e XIS-17.

La amoridad, se cacuentra sin el mas insignificante recurso con que alender á las eventualidades de la epidemia, como asimismo à la miseria que es su inseparable compañera, siendo de estran ir el que no se alleguen para acudir å necesidades tan apremiantes; y respecto à los señores profesores de la ciencia de curar, salvo el respeto que en estas como en todas partes merecen los que cumplen con su sagrada mi sion, hay uno que el público puede juzgar cuales serán sus sentimientos y á que grado llevará la preocupacion, cuando le hemos visto ser llamado para visitar una niña colérica y no pudiendo dominar el pámco de que se enconiraba poseido, ha reusado pulsaria y si ha propinado algun remedio ha sido en fuerz de la energia de su desventurado padre que, indignado de tan torpe conducta, le dirigió algunas frases, que le obligaron à acercarse un poco mas à la enferma, aunque siempre con el temor representado en su semblante.»

Hemos recibido el prospecto de «El Guadalquivir», diario liberal indepenniente que desde 15 det corriente se publicará en Córdoba, ciudad que cuenta va con otras publicaciones diarias y semanales. Ocupándose de su profesion de lé, divide la política española en tres tendencias diametralmente opuestas y declarando pertenecer à la del centro, ta analiza del siguiente modo: «Otra, que temendo su origen en la

gran revolución política in ciada y realizada en España en los primeros años del siglo que atravesamos, trata de armonizar por medio de prudentes concesiones el pasado y el porvenir, en lo que respecta al so tenimiento y conservacion de los intereses fundamentales y perman ntes de la sociedad, pero aceptando sin condiciones in reserva ci progreso ordenado y legal que sin d , enerar en la encia hermar a el órden con la linertad y permite la practica de os derechos humanos con sujecion á las prescripciones de la ley, impulsando s favoreciendo de este modo dentro del circu'o del mas severo constitucionalismo y de las conveniencias sociales, todos tos elementos de órden y bienestar para tus pueblos y procurando á la vez con el concurso de todas las voluntades el espiendor del Estado.»

«El Guada'quivir» será diario de grandes dimensiones, à cuyo efecto ha traido del estrangero las máquiexs y tipos necesarios para el establecimiento que ex profeso ha montador co sus columnas nada se echará de menos, segun ofrece, ya en politica, intereses materiales, noticias, literatura, etc. y además regalará los junes un diario de anuncios: «El "uada quivir, » de seguro comretirá con es mejeres periòdicos de Madrid y provincias.

Saludames cordialmente al nuevo caiega, descán lole buen resultado en su prepósito, que no dudamos obtendrá, pues sabemos que en Córdoba la prensa tiene muy buena acogida, y aceptamos gustesos el cambio que nos efrece.

El ferio carril de Almeria à Granada, nice El Correo de Andalucia, « cuya Memoria verá en breve la luz pública es ya una verdad

El estudio de dicha obra, que está ya concluido y que será aprobado muy pronto por el gobierno de S. M., nos lo asegura.

Tenemos entendido que las dos tercitas partes del capital que se necesita para esta obra está ya ofrecido por una empresa de bastante crédito.

Las acciones que fallaban por cubrir están repartidas en las provincias de Granada y de Jaen.

Faltan aun que contribuyan Almeria y Guadix que pocos esfuerzos necesi-

tarán hacer. Mucho nos alegramos de que tan importante proyecto se halle à la altura en que lo v mos: el ferro-carril de la linea de Anda ucia á Jaen, Granada y Almeria está ilamido á ser una de las vias mas productivas y el elemento de via mas poderoso para tres provincias tan ricas y al par tan abandonadas como las que hemos mencionado.

El comité provincial democrático de Almeria, ha acordado en sesion de 20 de los corrientes, 'abrir en aquella capital, como ya se ha hecho en otras muchas, una suscricion para contribuir al recuerdo que la democracia española piensa consagrar à la memoria del ilustre martir de la libertad, Abraham Lincoln.

«La Sob rania nacional» ha suspendido la publicacion de la revista semanal que daha los lunes con el titulo de «Lecturas del Hogar».

Nuestro colega progresista de Granada "I Triunfo» después d'avisar las ho ras y sitios de la elección á sus corr ligionarios, concluye con esta breve alocucion: «A las urnas, Fgèrzase con libertad este acto solemne de soberania popular Nadie tema ni vacile; su derecho es tan sagrado como el veto real.n

Habiéndonos reclamado algunos «La Correspondencia» del dia 31 de octubre. que es la que no dimos el dia 1.º por hahernes fallado, debemos advertir que hasta la hora de escribir estas lineas no ha llegado á nuestro poder el paquele de aquel dia, que sin duda habrá ido à parar à alguna administracion de Galicia, Estremadura o Cataluña, segun lo que tarda en venir; en cuanto lo recibamos procederêmos à su reparte adjunto con el número del dia, como tenemos de costumbre.

AVISOS OFICIALES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

DONATIVOS voluntarios recau dados en la depositaria del Ayuntami nto para socorro de la a tual calamidad.

50	Rs YII
SUMA ANTERIOR	75087
Exemo. Sr Marqués de l'on	1000
D. Lope Gisbert	500
D. Eustasio Ugarte	303
D. Tem is Fábregas de Medina .	
D. Mariano Navarro	100
D Nicolas Albarez de Toledo	80
so 🖦 conversions	

Murcia 3 noviembre 1865. - El Alca de, Juan Lop z Somalo.

COMUNICADO.

Continuacion del inserto en LA PAZ del 1.° del present.

El articulista del 17 ha hecho mas que iniciar la cuestion de si los que huyen è han huido de una poblacion, al ser inyadida del cólera, ú otra epidemia, han faltado ó no á los deberes sociales y religiosos, sino que en su opinion la ha resuelto, dando para ello sólidas razones que hasta ahora no se han rebatido. Y per si acaso la proposicion no chere bastante campo, ratificandome en to teh, debo añadir que el que haye de una población invadida á otra que no lo está, fa'ta à los deberes de amistad, de vecindad, à 'o: que en su casa ó junto á ella viven, á los deberes que como individuo de aquella poblacion ha contraido con los demás, a los que tiene como hombre público, ó autoridad, si le es, en cuyo caso faltà tambien à las deberes civiles, y en todo esto se faltará mas ó menos, segun las circunstancias de las personas, y por ú timo, faltan á los deberes de humaninad no solo por lo ya dicho, sino porque llevan la epidemia, y con ella la muerte à otras publaciones, donde nunca la hubiera, ni probable mente la habria habidosi no la hubies-n llevado, si cada uno hubiese estado en la suya

Pasemos à otro parrafo del comuni-

cadu. «Si el articulista cree un deber en el «ciudadano el permanecer en la pobla-«cion, cuando es atacada de una epide »mia, lógico es, que su estancia será »para prestar servicios a sus seme-

Contestacion. Esa lógica será la del] al mes.

Sr. Usera, no la que el articulista ha aprendido y enseñado muchos años, ni la de Condillak, ni la de los sabios de Puerto-Real, ni tampoco la de Aristóteles.

Ante todas cesas debe esplicar las palabras deber, ciudadano; aquella se halla en mi articulo del 17 en el sentido del deber religioso, y del que nace del pacto social, esta, que no se halla en el articulo, digo, que si se toma en sentido de vecino de esta ú otra ciu dad, la admito, si como individuo de esta gran sociedad civil, segun parece de la palabra sociedad que después á la cuarta linea aparece, la rechazo con todas mis fuerzas, porque el español, como ciudadano no tiene mas deberes que los que nacen de la ley civil, y hasta ahora en España ninguna tenemos que prohiba á los ciudadanos salir cuando quieran, y a donde les plazca, no siendo empleados, ó funcionarios puplicos, sobre los que ya hay una justa real orden que les probibe sair, y si salen filtarán como todos á los deberes ya indicados, y además á los civiles. ó que impone la ley civil.

De la obligacion que yo supongo que tiene un individuo de una poblacion de permanecer en ella en las circunstancias espresadas, deduce el Sr Usera, que ha de ser para prestar servicios, supongo que hablará de servicios directos, positivos, reales ó personales como los prestados por los individuos de la Tertulia, en cuyo caso no podemos admitir tal deduccion, porque el antecedente es falso, y de un antecedente falso no se puede deducir un consigniente verdadero; es falso porque aua cuando uno esté obligado (del modo que dejo dicho) à permanecer en una poblacion, no ha de ser precisamente para dar dinero o cosa que tenga equivalencia, como tambien lo han hecho los que ban marchado, sino para no aumentar el miedo, terror y necesidades en los demás con su huida, y sí animar con su presencia à sus convecinos, así mismo para poder prestar en cases dados su apoyo y servicios á la autoridad que legitimamente pudiera reclamarles, y en fin para no llevar con su marcha la epidemia o la muerte à otras poblaciones.

Demostrada la ambigüedad y falsedad del raciocinio anterior, claro es que habia de dar por tierra todo el razonamiento: en electo, dice à continuacion el Sr. Usera, «si la Tertulia los ha presstado (servicios) y signe prestando, nconsecuencia será que lo hace en vir-»tudi de una obligación contraida para "con la sociedad, segun el articulista."

Contestacion. Pero eso será porque asi discurre, y presume el sr. Usera, y no porque la deduccion sca legitima. La Tertu ia, como Tertulia no ha contraido mas obligaciones que las consignadas en su constitucion, o reglamento v ninguno de los artículos de este prescribe que en tales circunstan. cias sean sus individuos enfermeros, y si los individuos de la Tertulia han

prestado dichos servicios, no ha sido como tertulios, sino esponiáneamente, y como particulares, si bien complien do el deber que les impone una ley conforme à su naturaleza, grabada no en papel ni en bronce, sino en el corazon de todos, y de un modo indeleble, marchando siempre con nosotros cualquiera que sea el estado y condicion, esto es, la ley natural, la misma ley divina, de donde parten los deberes religiosos, los que nacen del pacto social, de que hablo en mi citado articulo, y que gustosos fran cumplido y cumplen los que à la vez eran y son tertulios.

Por las razones expuestas rechazamos tambien la palabra sociedad, si por ella se entiende la sociedad civil, esto es, la de muestra nacion, porque ya dejamos diebo que no tenemos ley alguna civil que obrigue à permanecer en sus puestos mas que á los empleados. Se desprende de lo dicho que comparando entre si las palabras ciudadano sociedad, entendiendo aquella por un individuo de una poblacion, y esta por toda la sociedad española el razonamiento cae por si mismo y las deducciones todas son ilegitimas, fattando el riguroso enlace que debe haber en las ideas.

(Se concluirá)

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos segun los partes recibidos uyer.

Murcia y su rádie. 89 25 31 8 75 Ciudad . 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1	PUE	BI.	08	.		lencia an-	didos	dos	ecidos	danexisten	
Ciudad		Muraia v		nA		•		 0K	91	-0		=
Presidio 0 0 0 0 0 0 0 Militares 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1	(Cind	au . d	ıa	416	•	93	2.3	32			
Alcantaritia	١			•	٠	•	V	0	200		8,000	
Alcantaritia	١	Firesi	arc	,	٠	•	v	1000	45			
Alcantaritia	ł	Te minn	are	A.	•		fr (1177)	374			10,702.0	
Alcantaritia	1	€ 1 S.AH			Abt	d	*	3276	0		U	
Alcantaritia	Ì	a Aium					1	(1	11		1	
Alcantaritia . 15 6 0 0 21 Alguezas . 10 0 1 0 9 Archema . 17 5 6 2 14 Blanca . 11 1 0 0 15 Coultas . 5 0 0 0 5 Garbanzal . 7 2 2 1 6 Ulea . 3 0 0 1 2 Lorquí . 8 0 0 1 7 Molina . 32 6 0 3 35 Fortuna . 5 2 1 1 5 Cieza . 91 11 4 7 91	l	○ \ Sin. 1	Luc	11			0	0	()	0	O	
Alguezas 10 0 1 0 9 Archema 17 5 6 2 14 Blanca 11 1 0 0 15 Coultas 5 0 0 0 5 Garbanzal 7 2 2 1 6 Ulea 3 0 0 1 7 Molina 32 6 0 3 35 Fortuna 5 2 1 1 5 Cieza 91 11 4 7 91	1	Alcantari	illa				15	6	0	0	21	
Archera	f	AND STREET STREET STREET							1	0	9	
Blanca	ł	Archema					17		6	2	14	
Coultas 5 0 0 5 Garbanzal 7 2 2 1 6 Ulea 3 0 0 1 2 Lorquí 8 0 0 1 7 Molina 32 6 0 3 35 Fortuna 5 2 1 1 5 Cieza 91 11 4 7 91	i			w)	-	•	11	ĩ	M-255	0	15	
Garbanzal	1						H	ó	17.3	ã	H	
Ulea. . . 3 0 0 1 2 Lorquí. . . 8 0 0 1 7 Molina. . . . 32 6 0 3 35 Fortuna. . . . 5 2 1 1 5 Cieza. . . . 91 11 4 7 91	Ì			•	•	•	ž	٠,	a	ĭ	6	
Lorquí	I			•	•	•	9	ñ	ñ	ŝ	ä	
Molina	ĺ	otea	•	•	•	•		227.00		, <u>1</u>	7	
Fortuna	l	Lorqui.	•	•	•	•				1		
Cieza 91 11 4 7 91	l		•	•	•				Ü	3		
	١	Fortuna.		•	•				1	1		
Rentel 0 1 0 0 1	1	Cieza	٠	•	•	•	91	11		7	91	
	1	Beniel					0	1	0	0	. 1	

Despache telegráfico de LA PAZ. Madrid 3

No se ha admitido la dimision: de Duice y se desmiente por tante le reemplaze Serrano.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — Nira. Sta. Guadalupe de Méjico, s. Zecarias prefeta y sta. Isabel, padres del Bautista. Jubileo. - Está hoy en la iglesia Nira. Sre. del Rosario, y mañana ou la parroquial de S Juan.

MERCADOS.

Precios de ayer	de	los	ces	rea	les.	
Trigo	de	44	á	50	rs. f.	
- manchego	de		- 6	14	100 +	8
- jeja	de	30	á	*	ide	180
Cebada	de	30	á	21	172 id.	16.7
Maiz.	de	26	á	23	id.	

ANUNCIOS.

Almanaques.

Comision de Almazan, Zoco, 5:

Además de la edicion que hemos hecho para este reino con los pronósticos Zaragozano Sr. Yagüe, tenemos tambien de las demás ediciones que hace dicho 35 trónomo, como son: el grande que se ven de à 2 rs. el de caja á fictos, el de parro en negro à 3 ctus. y en colores à 12 cust-

ALMANAQUE DE LA RISA. PARA 1866.

R millete de flores, ortigas y abrojes, cógido de las florestas literarias por des Ventura Ruiz Aguilera Se vende à 4 rs en la imprents de este

periódico.

TABLIS

POR EL SISTEMA DE ESCUDOS por don José Llovera Hartinez.

Un tomo de 200 paginas en 4. se halla de venta al precio de 12 rs., en la imprenta de este periodico.

Editor responsable, I). ANTONIO HERNANDES. Murci, 1865. - Imp. de La Paz, Zoes 5.

SUSCRICION periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el estrangero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan tambien de lledomicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del cor-Madrid, de por la infima cantidad de UNREAL mensual, lo cual proporciona al suscritor el AllOR-RO de dos reales

EL ANIGO DE LOS ESPAÑOLES" - PÍLDORAS MOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobien los de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unanime aceptacion todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Astas célobres Piune: is son eficacisire: s para obtener la parificacion de la sangre, para fertificar las constituentes débiles é debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades per secretas y escendidas que sus casses se encuentren en lo mas recondite de los manantiales mismes de la vida. La accion de estas Piuneas va à busos permenes del mal en doude guara ano se belles. gérmenes del mai en donde quiera que se ballon, y sia necesidad de crisis vielentas, ni de spérimientes de la paciente, producen efectos l'aratimos casi se lagreses, y que sele per el testimonio de una constante distribute. esperiencia han pedido llegar à ... er erere. Estas ne sen meras y aisladas aserciones, ni tampoce visiones en inaginacion calenturienta, sino hechos per livos por la aclamacion unanime, que ha declarade estas para como una verdadera fuente de salud para el sénere humano.

Los archives del Profeser Holloway en su casa central de Londres, contienes de la lacidad de este Hedicamento. Nuavas y purposers acuténtica posible, ponice y asi fuera de la figlialibilidad de este Hedicamento. Nuavas y purposers acuténtica posible, ponice y asi fuera les paises les figlialibilidad de este Hedicamento. Nuavas y purposers acuténtica posible, ponice y asi fuera les paises les figlialibilidad de este Hedicamento. Nuavas y purposers acuténtica posible ponice y asi fuera les paises les figlialibilidad de este Hedicamento. Nuavas y purposers acuténtica posible ponice y asi fuera les paises les figlialibilidad de este Hedicamento. Nuavas y purposers acuténtica posible ponice y asi fuera les paises les figlialibilidad de este Hedicamento. infalibilidad de este Hedicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llogan diariamento de todos les dilipides escritas en todos les idiomas, porque las Pirpagas Harracter de la contra la Pirpagas Harracter de la contra la co escritas en todos los idiomas, porque las Pilbonas Helloway, son hoy conocidas ou todos los países y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enformedades es un hecho que mas escépticas se atraven à disputer mas escépticos se atreven à disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa les recemiendan y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa les recemiendan y las consensationes au para su clientela por el intime convencimiente. plean para su clientela per el intimo convencimiento que abrigan de que ac preces ballar un remedie ni mas general ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en dende las enfermenances de presentan est fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca à les primeres sintemas, baciente su les efectos de los otros Medicamentes por la lantitud de en secion.

Las Pictorias Bolloway son eficacisimas muy especialmente para las signientes enfermededes:

Accidentes epiléptices. Calentimas de toda especie Debilidad 6 falta de fuerzas por cualquiera causa. Dolores de cabeza. Disenteria.

Enfermedades del higade. Enfermedades venéreas. Krisspelas. Hidronesia. Ictoricia. Indigestiones. Inflamaciones.

irregularidades de la mestruscion. Jaquoca. Lombrices de terta ciare. Lumbago é mai de rife-Manchas en el cátis.

Obstractions. Sintemas see Ties 6 coust

Estas Pinonas son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Houseway, y code caje 72 mainstruccion impresa en español. que cantida el mada del Profesor Houseway, y code caje 72 Los depósitos principales para la venta son en les establecimientes del mismo Prefeser, Léadres, en York, Maiden Lane, 80. de una instruccion impresa en español, que esplica el medo de hacer use de allas. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulcurran. Barrio Aneve, nem. 11; 7 Sees. En las provincios de 17. y New York, Maiden Lane, 80.

manes, calle Mayor, núm. 17. En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerias. En España los precios al pormenor sen les siguientes : Cada caja contoniende suatre decenas de Pilderas.

. doce decenas. . .

Depósito en Murcia, en las principales farmacas. Cartagens. D. Cartagens. Gimenez de Marquez. Vetencia, Dominga. Lorce Isaura, Marerie, Carrate cola. Alicante, Sober y Estruch. Antequere, Palma y Checa.